

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**6677** HERMANOS AZNAR, S.A.

Anuncio de conversión de acciones al portador en nominativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General extraordinaria de accionistas de la mercantil "Hermanos Aznar, S.A." con domicilio social Vera (Almería), Carretera Nacional 340, Kilómetro 208 y NIF A-04071528, celebrada el 18 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo de sustituir la totalidad de las acciones al portador de la Sociedad por títulos nominativos.

Como consecuencia de todo lo anterior, se acordó también modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad cuya redacción quedó como sigue:

"Artículo 5.- EL CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la cantidad de SETENTA MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS (70.918,00 €) representado por MIL CIENTO OCHENTA (1.180) acciones nominativas de la misma clase y serie, con un valor nominal cada una de ellas de SESENTA EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (60,10 €), numeradas correlativamente de la 1 a la 1.180, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas".

A tal fin y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LSC, se otorga el plazo de un mes contado desde la última publicación del presente anuncio para que los accionistas presenten en el domicilio de la Sociedad sus acciones al portador para su canje por acciones nominativas. Los títulos que no hubieran sido presentados para su canje dentro del plazo indicado serán anulados y sustituidos por otros, cuya emisión se anunciará en la forma prevenida en el citado precepto legal y quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad en el domicilio social.

Vera, 23 de octubre de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, Pedro Aznar García.

ID: A230042444-1